

**COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Delegación de Cataluña**

Ps de Gracia, 19  
Barcelona

Madrid, a 9 de noviembre de 2016

En relación al Fondo: **CAIXABANK RENTAS EURIBOR, FI (nº Registro: 5023)**

**HECHO RELEVANTE**

Caixabank Asset Management SGIIC, SAU, Entidad Gestora del Fondo, comunica que se amplían los días en que se podrá reembolsar sin comisión de reembolso. En concreto, a las fechas ya señaladas en el folleto se incorporan 3 ventanas, los días 16, 23 y 30 de noviembre.

Con esta ampliación, los días en que existe posibilidad de reembolsar sin comisión de reembolso son:

- Los días 16, 23 y 30 de noviembre de 2016.
- Los días 10 de cada mes, desde el 10/01/17 hasta el 10/09/24, a excepción de los meses de agosto que no habrá día sin comisión y de los meses de abril del 2020 y 2023 que serán el 17/04/20 y el 14/04/23, respectivamente.

Si alguno de estos días fuese inhábil se considerará el día siguiente hábil. Para poder ejercitar el reembolso en una de esas fechas, la Sociedad Gestora exigirá el preaviso de 2 días hábiles. El valor liquidativo a aplicar será el de la fecha del reembolso en cada caso, no estando sujeto al objetivo de rentabilidad no garantizado.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez  
Caixabank Asset Management SGIIC, S.A.U.